

Racismo y Prejuicio: Una Revisión de la Literatura en Revistas Latinoamericanas desde una Perspectiva Analítico-Conductual

Barrera-Torres, Oswaldo^{1(*)}; Gajardo-Ayala, David²; Bautista-Ramírez, Cristina³ & Jiménez-Ríos, Rubén Jesús⁴

¹Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, México.

²Universidad de las Américas, Región Metropolitana, Chile.

³Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, México.

⁴Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Estado de México, México.

RESUMEN

El propósito del presente trabajo es realizar una revisión de literatura en revistas latinoamericanas de los últimos 40 años, sobre el racismo y el prejuicio racial desde la perspectiva analítico-conductual. Asimismo, se describen los marcos de referencia de dichas perspectiva y se da una interpretación sobre el racismo y del prejuicio racial desde una perspectiva analítico-conductual. Los resultados indicaron una carencia de trabajos respecto al tema, sólo pudiendo identificar 5 artículos, todos en lengua portuguesa provenientes de Brasil. Se concluye con un llamado a la acción hacia los psicólogos para participar en la comprensión del fenómeno, como también en la intervención para mitigarlo señalando algunas posibles rutas de trabajo.

Palabras clave: Prejuicio Racial; Racismo; Análisis De La Conducta; Metacontingencias; Conductismo Radical

Racism and prejudice: A Latin-American Journals Literature Review from the Behavioral-Analytic Perspective.

ABSTRACT

The purpose of this paper is to review literature in Latin American journals from the last 40 years on racism and racial prejudice from a behavioral-analytic perspective. It also describes the frames of reference of these perspectives and gives an interpretation of racism and racial prejudice from a behavioral-analytic perspective. The results indicate a lack of work on the subject, with only 5 articles identified, all in Portuguese from Brazil. It concludes with a call to action for psychologists to participate in the understanding of the phenomenon, as well as in intervention to mitigate it, pointing out some possible work routes.

Keywords: Racial Prejudice; Racism; Behavior Analysis; Metacontingencies; Radical Behaviorism

Recibido: 26/09/2020 - Aceptado: 14/12/2020
Correspondencia: (*) valdobarrera@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

Algunos de los temas de mayor relevancia social y que ha afectado a la población mundial durante décadas—incluso milenios—han sido el racismo y el prejuicio (Knauth, 2000). El racismo se puede entender como un “tipo de discriminación, [...] que se produce cuando una persona o grupo de personas siente odio hacia otras por tener características o cualidades distintas, como el color de piel, idioma o lugar de nacimiento” (ACNUR, 2019). Por su parte el prejuicio se entiende como el conjunto de creencias, afectos y comportamientos discriminatorios injustos hacia los miembros de un grupo como resultado de dicha pertenencia (Leyens, 2015), entre ellos el prejuicio racial, el cual refiere a la práctica de discriminación basada en estereotipos culturales y prejuicios hacia naciones, estados, regiones, etnias, etc. (Nayak, 2020).

Este tipo de prácticas han supuesto una problemática que se busca eliminar por medio de modificaciones en las formas de convivencia cultural ya que se considera inhumana a toda práctica carente de validación científica que sostenga una teoría que involucre una inferioridad o superioridad implícita o directa, presentando juicios de valor a los grupos raciales o étnicos y permitiendo su eliminación (Organización de las Naciones Unidas, 1978). Para poner en contexto la situación en Latinoamérica es conveniente mostrar algunos datos sobre temas. En México El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) realizó la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017, que permite reconocer la magnitud de la discriminación, manifestaciones y objetivos, además de identificar la percepción, actitudes y prejuicios que prevalecen en la población mexicana. Dicha encuesta arrojó que el 20.2% de la población asegura haber sido discriminada por alguna característica o condición física. Poco más del 60% de la población de 18 años y más está de acuerdo con que “la mayoría de las y los jóvenes son irresponsables”. El 44.7% estuvo de acuerdo en que “mientras más religiones se permitan en el país, habrá más conflictos sociales”. Y un 24.5% considera que “las personas con discapacidad son de poca ayuda en el trabajo”. Aunque todas las Entidades Federativas

del país participaron, más del 44% de la población mencionó estar de acuerdo con este prejuicio, sin embargo, destacan: Michoacán, Guerrero, Sinaloa, Nayarit, Colima, Durango, Campeche, Baja California, Veracruz, Aguascalientes y Jalisco, donde el porcentaje supera el 64.5% (INEGI, 2018).

Referente a Chile, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) presentó un estudio sobre las percepciones de la población chilena acerca de inmigrantes y pueblos indígenas (INDH, 2018), donde señala que la mayoría de los encuestados han presenciado o conocido de ataques contra inmigrantes, siendo golpes (69,5%), menosprecio (76%), agresiones sexuales (69,5%), intimidaciones (78,3%) y asesinatos (51,9%).

En Argentina, a través del mapa nacional de la discriminación (INADI, 2014) registraron en la encuesta sobre percepciones y representaciones generales acerca de la discriminación donde el 87% de todos los encuestados perciben que en su país se discrimina bastante o mucho, y en comparativa entre jóvenes y personas de 60 a 74 años señalan que, el 90% de los jóvenes opina que Argentina se discrimina mucho o bastante, así mismo, el 73,4% de las personas mayores opina de la misma forma. En el caso del Perú, se registró los resultados de la primera Encuesta Nacional de Percepciones y Actitudes sobre Diversidad Cultural y Discriminación Étnico-Racial (MINCUL, 2018) en donde señalan que el 53% de todos los encuestados considera a los peruanos muy racistas o racistas, así mismo, el 28% considera haber sido discriminado por su color de piel, el 20% por su nivel de ingresos, el 15% por la forma de hablar, el 14% por sus costumbres, el 3% por su sexo o género, entre otras.

Asimismo la Bodnar (2006) reporta que durante el censo de 1993 en Colombia, a través de un módulo étnico sobre la pertenencia a una “comunidad negra”, esto arrojó solamente un 1,5% a nivel nacional de población afrocolombiana, apenas el 0,75% de la población urbana y el 3,38% de la rural. Sin embargo para el año 2001 había aproximadamente un 18.6% de población afroamericana esto tomando en cuenta la población tanto urbana como rural.

Debido a este fenómeno, varios países latinoamericanos y el Caribe han firmado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, entre ellos, México (1975), Chile (1971), Colombia (1981), Perú (1971), Argentina (1968), y varios países de América latina más, siendo un total de 26 países, aunque con éxitos pendientes (Hopenhayn y Bello, 2001).

Como se ha podido mostrar, el racismo y el prejuicio racial son un problema latente y extendido en Latinoamérica (Gonzales, 2020) en Latinoamérica que requiere pronta respuesta por parte de los gobiernos para poder actuar ante él. Caso también importante, se requieren formas de actuación profesional y científicas que puedan ayudar a entender mejor el fenómeno del racismo.

En este trabajo, se pretende mostrar una aproximación parsimoniosa como es la analítico-conductual para entender al racismo, asimismo se tratará de identificar qué tipo de trabajos se han desarrollado y publicado a la luz de dicha aproximación en revistas latinoamericanas.

2. MARCO TEÓRICO

Antes de describir cómo se entiende el racismo y el prejuicio desde una perspectiva analítico-conductual, es importante mencionar algunas características del análisis de la conducta.

El análisis de la conducta es un enfoque de las ciencias naturales que toma a la conducta de los organismos como su objeto de estudio. Se puede ramificar en tres campos principales (Cooper et al., 2007) a) El análisis experimental del comportamiento, que es la rama encargada de la investigación básica del comportamiento en situaciones controladas, con la tarea de dar cuenta de las variables de las cuales el comportamiento es función; b) El análisis conceptual del comportamiento, que es la rama que se encarga de proveer una teoría y filosofía congruente con los datos de los eventos estudiados al realizar análisis conceptuales y filosóficos de los términos y datos obtenidos; y c) El análisis conductual aplicado, que es la rama que se encarga de la investigación aplicada con la finalidad de dar cuenta y solución a las dimensiones psicológicas de los problemas sociales. En cualquiera de las ramas anteriormente descritas es posible realizar investigación para tratar de comprender, anali-

zar y modificar los temas relacionados al racismo.

Desde una perspectiva analítico-conductual, es preferible hablar acerca de actividades que de sustantivos. La razón estriba en que utilizar términos sustantivados puede conllevar al problema de la reificación, falacia nominalista o sesgo referencialista (Freixa, 2003). Esto se entiende, en parte, como la cosificación de la adjetivación de un comportamiento. Cuando decimos que alguien es racista o se comporta de manera racista, el adjetivo tiene razón de ser bajo ciertas circunstancias y cierritos sociales y teóricos determinables. Una razón para utilizar la etiqueta "racista" en este caso es la economización del lenguaje, al compactar toda la serie de comportamiento individuales que realiza la persona que cumplen con los criterios sociales para denominarlos "racistas". Sin embargo, si no se tiene cuidado, el uso constante de la etiqueta podría llevar inadvertidamente a cosificarla, es decir, pasar de utilizar la palabra "racista" como una descripción de conducta a una "explicación" en la que se asigna una facultad de existencia a algo llamado "racismo" que provoca la conducta. Teniendo en cuenta lo anterior, en el contexto del análisis de la conducta se pueden distinguir al racismo como una práctica lingüística institucional mantenida culturalmente y potencialmente a ser explicada por medio del análisis de las prácticas culturales (Mizael y Sampaio, 2019), y al prejuicio racial como la expresión individualizada en forma de comportamientos -basados en criterios sociales- de dichas prácticas.

Matsuda et al. (2020) reconocen tres maneras en las cuales se puede desarrollar el prejuicio racial desde una perspectiva analítico conductual. La primera es a través del aprendizaje respondiente, el cual se considera un aprendizaje por asociación entre estímulos, que se manifiesta en el ajuste de la persona sin mediación de su actividad (Millenson, 1974). En el aprendizaje respondiente, se parte de la base en la que existe una respuesta incondicional (RI) la cual es elicitada por un estímulo incondicional (EI), así mismo, existe un estímulo neutro (EN) que no genera la respuesta objetivo, sin embargo, si se empareja sistemáticamente con un EI, el EN puede llegar a desarrollar propiedades funcionales de un estímulo condicional (EC), es decir, puede llegar a elicitar respuestas similares a las RI, siendo éstas denominadas

respuestas condicionales (RC) (Skinner, 1953; Millenson, 1974; Pierce y Cheney, 2017). Imagine que una persona, A, que está vestida de cierta manera (EN) asalta a otra persona, B, mostrándole una pistola (EI) lo que provoca respuestas de miedo y pánico tanto fisiológicas como verbales (RI). Ahora piense en B en una situación donde cruza por una calle donde se encuentran personas vestidas como la que lo asaltó (EC), lo que le provoca multitud de respuestas de miedo y verbalizaciones del tipo “Esos tipos son asaltantes” (RC), aunque claramente B desconoce si dichas personas son delincuentes o no.

La segunda manera es a través de aprendizaje operante, ya sea por medio de contingencias de reforzamiento o de castigo. Este aprendizaje se refiere a la relación de eventos antecedentes (Estímulo discriminativo), clase operante (Conjunto de acciones similares en su forma física) y consecuencias, también referidos a los procesos de reforzamiento y castigo (efectos sobre la clase operante). Dicha unidad de análisis se conoce como triple relación de contingencias. (Skinner, 1953; Reynolds, 1968; Pierce y Cheney, 2017). Pensemos en una situación en la cual una persona, A, se encuentra cuidando la entrada a un restaurante en una zona exclusiva de una ciudad. A cierta hora, una persona de tez morena y vestida con ropa barata quiere entrar al restaurante. El jefe de A le dice que debe negarle el paso a B (Ed) por la forma en cómo va vestido y su color de piel argumentando que no trae dinero y daría mala imagen al lugar. A se acerca y le niega el paso, incluso lo insulta usando sus características físicas (CO). Al conseguir que B se vaya del local, A es recompensado por su jefe con un bono económico y el reconocimiento de que brinda un trabajo excelente para el restaurante (R+), lo que hace sentir bien a A. Dado lo anterior, es más probable que en situaciones semejantes futuras A emita los mismos comportamientos, independientemente de si su jefe le da la indicación.

La tercera forma es a través del aprendizaje vicario u observacional. El aprendizaje observacional está basado en la adquisición de comportamientos mediante la observación y la imitación del comportamiento de otros como modelos, sin la necesidad de estar sujeto bajo las consecuencias de manera

directa, dicho aprendizaje compete a los aspectos tanto biológicos y sociales (Pierce y Cheney, 2017). Imagine una situación en la que un niño sale de su casa con su papá y un amigo de su papá. Ven a una persona de otro país, los adultos (modelos) empiezan a hacer insultos racistas y señalamientos de que se devuelva a su país (CO), mientras se ríen de los comentarios del otro (R+), lo que consigue que el niño que los está viendo, en un situación diferente con su papá, al ver a una persona extranjera emita ese tipo de comportamiento sin antes haber sido reforzados por su emisión.

Los tres tipos de aprendizaje son afectados por distintos tipos de variables y sus parámetros, lo que complejiza su estudio, pero a su vez vuelve más natural su vinculación con contextos reales. Algunos de los factores que alteran la efectividad de los aprendizajes descritos son: a) La relación de contingencia; b) La contigüidad; c) La densidad y cualidad de la consecuencias y estímulos; d) Los sistemas reactivos sensoriales, motores y lingüísticos involucrados; e) Las operaciones motivacionales; y f) La historia de aprendizaje (Langthorne y McGill, 2009; Chance, 2013; Pierce y Cheney 2017)

Matsuda et al. (2020) también reconocen que dentro de la tradición conductual, existe un segundo enfoque que puede explicar el desarrollo del prejuicio racial. Dicho enfoque es el dado por la teoría de los marcos relacionales (TMR) el cual es una teoría desarrollada para comprender el lenguaje y la cognición (Hayes et al., 2001).

La manera en que se da el prejuicio racial se explica por medio de la respuesta relacional derivada (RRD) (Matsuda et al., 2020). La RRD se entiende como patrones de respuestas controlados contextualmente y está sustentada en la historia de entrenamiento con múltiples ejemplares en que las funciones de las señales contextuales controlando los patrones involucrados se establecen (Stewart et al., 2013). Existen múltiples tipos de RRD, siendo el ejemplar de coordinación el más estudiado.

En un marco de coordinación se establecen clases de equivalencia donde si $A=B$, y $B=C$, se pueden derivar respuestas de tipo $A=C$, $C=A$, $A=A$, $B=A$, etc., sin que se hayan entrenado con anterioridad

(Hayes et al., 2001). Imagine que una persona, X, aprende una relación arbitraria en la que los secuestradores (estímulo A) son “malvados demonios que no deben vivir en nuestro país” (estímulo B), de la misma manera X aprende, debido a su contexto social, que las personas de Centroamérica (estímulo C) son “malvados demonios que no deben vivir aquí” (estímulo B). La respuesta relacional que se deriva obedecería a la relación $C=A$ en la que X respondería a C en términos de A, es decir, podría responder cosas como “las personas de Centroamérica son secuestradores” independientemente de que haya evidencia documental o experiencial de dicha afirmación.

Metacontingencias: El análisis cultural del comportamiento

El estudio del prejuicio racial no descansa únicamente en el comportamiento individual. Es menester reflexionar en las prácticas culturales que lo sostienen y perpetúan en la sociedad. Desde el punto de vista de las ciencias histórico sociales, dicho fenómeno se ha definido como racismo institucional (Institutional racism) la cual concierne a las instancias particulares y generales de discriminación racial, como actitudes, valores, creencias, etc, en las cuales sus resultado es la inequidad y dominación en organizaciones o contextos institucionales, tales como el trabajo de mercado, industria u otras actividades diversas en la sociedad (Williams, 1985; Ahmed, 2012, citado en Hennekam y Syed, 2018). Ello incluye comportamientos individuales distinguidos tales como el abuso, acoso, apodos, burlas o chistes, abuso físico, dificultad para encontrar empleo o despidos injustificados, segregación e incumplimiento de bienes y servicios fundamentados por las diferencias raciales.

Particularmente, la perspectiva del análisis de la conducta ha propuesto el concepto de metacontingencia como una forma para identificar, analizar y explicar dichas prácticas. Las prácticas culturales, desde el punto de vista del análisis de la conducta, se justifica a partir del principio de la selección por consecuencias, y que se subdivide en tres niveles de análisis (Skinner, 1981). El primer nivel concibe el aspecto genético (la selección natural), el segundo considera el condicionamiento operante como un proceso de selección (ontogenia) y finalmente el tercer nivel comprende el nivel cultural (Glenn, 1988). Las prácticas culturales relacionadas, así

como el estudio de la conducta individual varían en forma y frecuencia, por ello el comportamiento colectivo es distinto en términos de eficiencia, productividad y supervivencia del grupo (Glenn, 1989).

Las prácticas culturales de acuerdo a Glenn (1991) en dicho sentido son seleccionadas por los resultados, aumento o decremento de la adopción de dichas prácticas de un conjunto de individuos sujetos a los principios del comportamiento operante; cada individuo determina la estimulación y reforzamiento a las acciones de otros. La unidad de análisis parte de las contingencias sociales entrelazadas (Interlocking social contingencies) y su efecto en el mismo sentido determina la función de dicha práctica es seleccionado por las metacontingencias (metacontingencias). En este sentido, el prejuicio racial es comprendido desde dicho punto de vista como una práctica mantenida de manera institucional efectuando de manera privilegiada a un sector particular de individuos o grupos por sus efectos en los cuales han permitido la supervivencia y de donde resulta el incumplimiento de las leyes o la violación de la misma hacia otros por motivos justificados con base en sus características como origen étnico, color de piel, religión o aspecto físico u otras.

Como se ha podido mostrar, ya que tanto en el aspecto del comportamiento individual como en el del comportamiento cultural pueden ser vistos bajo una lupa analítico-conductual, el presente trabajo tiene el objetivo de realizar una revisión de la literatura a nivel individual y cultural sobre el prejuicio racial desde una perspectiva analítico-conductual, y teniendo un especial énfasis en el contexto latinoamericano.

3. METODOLOGÍA

La revisión de literatura se llevó a cabo mediante la búsqueda de artículos empleando las palabras clave: prejuicio, racismo, discriminación, análisis de la conducta y ciencia conductual, especificando la búsqueda en el área de psicología con un margen de 40 años, la búsqueda comenzó en el mes de agosto del 2020. Por lo cual la revisión consideró la búsqueda en tres bases de datos, las

cuales fueron Redalyc, Scielo, y EcuRed. El procedimiento de bibliometría empleado se hizo de manera manual. Primero, se realizó una búsqueda general. De manera posterior se delimitaron los artículos en el proceso de selección para la presente revisión considerando los siguientes criterios de inclusión. Tales criterios consistieron en: 1) investigaciones experimentales, 2) revisión de artículos, 3) la orientación teórica es explícitamente el análisis de la conducta y 4) el título y palabras clave coinciden con prejuicio y racismo principalmente, con relación a las otras palabras clave, se emplearon de tal manera que pudiera facilitar la búsqueda de artículos. Finalmente, se consideró reportar los artículos publicados con un margen limitado de 5 años. Respecto los criterios de exclusión consistieron en: 1) reportes de investigación derivadas de otras orientaciones teóricas en psicología y 2) reportes de otras ciencias o disciplinas y 3) trabajos de grado.

Por lo que refiere a los resultados de la búsqueda, se puede precisar la publicación de artículos de cada base de datos a partir del año 2015. Es que así que Redalyc muestra un total de 93 artículos publicados empleando la palabra prejuicio, durante el año 2016 se publicaron 83 artículos, mientras que en el año 2017 se observan 98 artículos. Con respecto el año 2018 la base de datos arroja un total de 80 artículos, en 2019 pone en conocimiento la visualización de 64 artículos y en 2020 se publicaron 22 artículos en total. Así mismo, la palabra racismo valora la publicación de 57 artículos en el 2015. En el 2016 se publicaron 61 artículos, mientras que en 2017 se reportaron 67. Durante el año 2018 comprende un total de 52 artículos, 2019 con 61 y en el presente año se publicaron 23 en total.

La palabra prejuicio en la base de datos Scielo muestra un total de 46 artículos publicados durante el 2015. El año siguiente (2016) se publicaron 8 artículos, en el 2017 se publicaron 6 artículos, mientras que el 2018 se publicaron 4 artículos. Finalmente, durante el 2019 se publicaron 5 artículos y en el presente año (2020) se reportaron 4 artículos. Cabe mencionar que se distingue la cantidad de publicaciones cuando se emplea la palabra racismo en la búsqueda, durante el año 2015 no se reportaron publicaciones en el área de

psicología, mientras que años posteriores se publicaron 2 artículos en 2016. Durante 2017 se publicaron de igual manera 2 artículos, en 2018 se observa la publicación de un solo artículo, en 2019 se publicaron 3 artículos y en el presente año se muestra un artículo. Por último, la base de datos EcuRed no se reporta la publicación de artículos en el tiempo estimado del 2015 al 2020. Sobre el uso de la palabra racismo se muestran los mismos resultados mencionados previamente. Los artículos (N=5) encontrados y seleccionados en la búsqueda mostraron que los estudios realizados sobre el tema se presentan exclusivamente en el idioma portugués, realizados por investigadores en Brasil. A continuación, se muestra un resumen de los trabajos identificados.

4. RESULTADOS Y/O DISCUSIÓN

Transferencia de funciones y reorganización de clases de equivalencia relacionadas a género y profesiones.

Rosendo y De Melo (2018) realizaron una investigación cuyo objetivo fue evaluar los efectos de un entrenamiento de reversión con el procedimiento de igualación a la muestra retardada sobre la reorganización de las clases de equivalencia con palabras que indican profesión y adjetivos relacionado con el sexo femenino y masculino y figuras abstracta en estudiantes universitarios. Se entrenó un total de 48 estudiantes los cuales fueron divididos en tres grupos, dos grupos experimentales (N=8) y el grupo control (N=32).

El diseño experimental dividió a los grupos experimentales por dos etapas (en orden inverso de presentación de estímulos para cada grupo) la cual consistió en 1) Entrenamiento previo 2) Entrenamiento de los conjuntos "AC, BC Y CD" empleando el procedimiento de igualación a la muestra retardada y 3) pruebas de reflexividad, simetría y por último, se empleó la aplicación de la escala semántica diferencial para evaluar las propiedades de transferencia.

Se presentaron 33 estímulos visuales conformados por dos conjuntos de figuras (X; Y), además dos conjuntos de palabras impresas, uno de profesiones (A), y otro de adjetivos (E) y tres conjuntos de figuras abstractas (B, C y D). Se les indicó a los participantes seleccionar el estímulo muestra presenta-

do con anterioridad. Cada respuesta llevó consigo retroalimentación en la que una respuesta correcta presentó una sonrisa (cara feliz) asimismo las frases “Genial” y “Muy bien”. Por cada respuesta incorrecta se presentó una equis “X”. Por cada fase del experimento se instauró un criterio de respuestas correctas para continuar con la siguiente parte de la investigación dividido por bloques, a su vez se asignó un número de intentos delimitados los cuales efectuaban la repetición de la tarea.

Los resultados del experimento mostraron que los participantes de los grupos experimentales lograron formar las clases de equivalencia en la primera fase, y en la reversión sólo cumplieron con las pruebas de simetría. De acuerdo a los autores, esto se debió al uso de estímulos con significado social dada la historia preexperimental de los participantes. Asimismo mencionan que la tarea de igualación a la muestra retardada sirve como ejemplar metodológicos para estudiar el prejuicio.

El uso del procedimiento de evaluación relacional implícito (IRAP) para la evaluación del prejuicio racial.

Dentro de la investigación conductual sobre el racismo y prejuicio se ha usado una herramienta metodológica llamada “Procedimiento de Evaluación Relacional Implícita” (IRAP por sus siglas en inglés) desarrollado por el equipo de trabajo de Dermot Barnes-Holmes (Barnes-Holmes et al., 2010). El IRAP básicamente es un programa que consta de dos fases, la de entrenamiento y la de prueba. En el entrenamiento consiste en una situación en la cual se presenta un par de estímulos (ej. Negro-malo) y las opciones de respuesta son dos (ej similar u opuesto), en la que el participante tiene que igualar en el menor tiempo posible. Una vez pasada la fase de entrenamiento se pasa a la prueba, donde se busca que se relacionen estímulos de acuerdo a sus creencias. Para conseguirlo, se vuelve a presentar el arreglo entre dos estímulos y sus dos opciones de respuesta como en la fase de entrenamiento, pero cambiando en dos ocasiones los criterios de igualación (Cañón et al., 2014). La hipótesis del IRAP es que la latencia de respuesta promedio es mayor en las respuestas inconsistentes que en las respuestas consistentes. Como señalan Cañón et al., (2014) “los participantes responderán con mayor rapidez a los ensayos relacionales

que reflejan sus creencias que a los ensayos que no reflejan sus creencias” (p. 58). En ese sentido Mizael y De Almeida (2019) realizaron una revisión de trabajos que usaron el IRAP para investigar los prejuicios, estereotipos y racismo, reportando 7 trabajos enfocados en los prejuicios raciales entre personas de etnia negra y blanca, y sobre el prejuicio racial entre diferentes etnias. Los autores reportaron que el IRAP sirvió para evidenciar prejuicios raciales pro-blanco y anti-negros cuando las medidas directas no revelaban tales prejuicios (seguro debido a la deseabilidad social).

Contribuciones del paradigma de equivalencia de estímulos para un estudio de las actitudes.

En este estudio de revisión realizado por Mizael et al., (2016) refieren a través del paradigma de equivalencia de estímulos que las actitudes pueden considerarse respuestas evaluativas emitidas de acuerdo con el historial de aprendizaje que han tenido los individuos. Señalan además que se establece como una red de relaciones arbitrarias entre clases de estímulos y atributos evaluativos, formando de esta manera las actitudes y entre ellas, las nombradas raciales. Refieren que el comportamiento simbólico ha podido ser llevado al estudio del laboratorio, y se revisan algunos casos de la adquisición de actitudes de manera indirecta y que, éste establece una relación arbitraria para aquellos estímulos que son equivalentes. De la misma manera, señalan que pueden condicionar las actitudes emparejándose con estímulos que provoquen reacciones evaluativas tanto positivas como negativas para modificar la actitud inicial que presentan los individuos. Se concluye que este paradigma entrega grandes contribuciones para entender este fenómeno a través de los condicionamientos por equivalencias.

Análisis del comportamiento y prejuicio racial: Posibilidades de interpretación y desafíos.

Mizael y Coelho de Rose (2017) proponen una definición del prejuicio racial que parte de entenderlo como un conjunto de actitudes culturalmente condicionadas hacia cierto individuo o grupo que posean características justificadas por un estereotipo, ya sean físicas, color de piel o etnia. Los autores analizan el prejuicio racial desde las

dimensiones del comportamiento verbal, el establecimiento de equivalencias, oposición, jerarquía, etc., las implicaciones de transferencia y transformación de funciones. Para dicho propósito se analizó una cantidad de investigación experimental que muestra la efectividad del análisis de conducta como herramienta en la disminución de fenómenos sociales. Algunos trabajos experimentales sobre el prejuicio racial fueron el realizado por Mizael y colaboradores (2016 citado en Mizael y Coelho de Rose, 2017) en el que se utilizó la base de tareas de igualación a la muestra con el modelo con el cual tras a ver relacionado fotografías de individuos negros con atributos negativos se les entreno para que transfirieran una función de atributos positivos a las fotografías. Así mismo el método de relaciones conflictivas se utilizó en un estudio para formar relaciones entre símbolos protestantes y nombres católicos, para chocar las relaciones establecidas culturalmente en un sujeto. Otro método utilizado en el estudio del sesgo racial es el Procedimiento de Evaluación Relacional Implícita que permite presentar estímulos coherentes o incoherentes, y dos opciones de respuesta que el sujeto debe contestar de manera rápida y precisa, estos estudios sostienen que el estudio del prejuicio puede lograrse a través del análisis de la conducta y así mismo apunta a las relaciones que componen las categorías verbales como aquellas de equivalencia, jerarquía, oposición.

Los autores concluyen que el análisis de la conducta resultaría efectivo si bien no para erradicar, si para disminuir el prejuicio racial. Estas intervenciones no solo deben tener en cuenta las actitudes racistas, sino también conocer el contexto en el que se desarrollan estas prácticas, con el fin de conocer sus funciones e intervenir sobre ellas. Así mismo se menciona la relevancia de la diferencia entre las creencias y las actitudes basándose en que las creencias adoptadas por una población sólo existirán si se refuerzan dentro de esta misma.

Racismo institucional: Aspectos de comportamiento y cultural del enfoque policial

En el estudio de Mizael y Sampaio (2019) se sostiene que el racismo está fortalecido por las consecuencias de un producto agregado (por ejemplo,

los servicios que entrega una empresa a una población) que derivan de las contingencias conductuales entrelazadas (CCE) entre sí en una institución pública y/o privada, la cual afecta en los individuos de un ambiente seleccionador (la cultura de una sociedad) retroalimentando mediante las consecuencias culturales a la misma CCE de la institución, la cual excluye selectivamente a los grupos raciales pertenecientes a la cultura, siendo este un mecanismo de racismo institucional. Esto es, las metacontingencias propias de las empresas, el estado y otras instituciones que generan un producto de demanda social que afecta a los individuos de una sociedad específica relacionada, como por ejemplo, la practica organizacional que ejerce la policía militar brasileña con los ciudadanos negros y/o pobres de las favelas las cuales llevan métodos violentos en comparación con las personas blancas y/o de nivel socioeconómico acomodado donde el trato es menos violento.

5. CONCLUSIONES

El objetivo del presente trabajo fue identificar las aportaciones analítica-conductuales acerca del racismo y prejuicio racial publicadas en revistas latinoamericanas en los últimos 40 años. Como se ha podido mostrar, el trabajo analítico-conductual es escaso en Latinoamérica. La búsqueda dio cuenta de cinco trabajos, siendo uno conceptual (metacontingencias), tres revisiones de trabajos (de IRAP, de equivalencia de estímulos, y de procedimientos combinados), y sólo un trabajo experimental. Cabe señalar que a excepción del trabajo experimental, los demás fueron realizados por el mismo equipo de investigación.

Pueden existir muchas explicaciones sobre el porqué se carece de interés para investigar estos temas, sin embargo elucidarlas rebasa el objetivo de este artículo. Aunque debe señalarse que no es porque no se pueda investigar el tema. Recientemente, Matsuda et al (2020) realizaron un trabajo similar al que aquí se presenta, e identificaron una literatura si bien no basta, sí numerosa en trabajo empírico básico, investigación teórica, e intervenciones para entender, estudiar y modificar el prejuicio racial y el racismo. En ese sentido, es claro que el análisis de la conducta puede ayudar

en esta problemática mundial, pero para eso se requiere que los psicólogos, (en general) y los analistas de conducta (en particular) reconozcan la problemática, y conozcan la investigación ya realizada.

En tenor de posibles rutas de acción que pueden tomar los interesados en estos temas, sugerimos los puntos que Matsuda y colaboradores señalan en su trabajo: a) Tratar de reconocer y atenuar los comportamientos sesgados personales y profesionales; b) Recopilar datos para evaluar conductas prejuiciosas en entornos aplicados; c) Estudiar la experiencia racial de los profesionales y aquellos a quienes son usuarios de nuestros servicios; d) Ampliar y replicar los estudios actuales a poblaciones más diversas; e) Utilizar la tecnología psicológica disponible para reducir los prejuicios raciales; f) Desarrollar intervenciones que aborden los eventos privados y manifiestos involucrados en el prejuicio racial en diferentes entornos; g) Crear procedimientos organizacionales para reducir sistemáticamente los prejuicios; i) Realizar estudios longitudinales de los resultados de las intervenciones; j) Desarrollar intervenciones en comunidades para reducir los prejuicios raciales; k) Desarrollar procedimientos para atenuar los efectos del racismo en las víctimas.

Como comentario final, recalamos la importancia de estos temas ya que su interconexión, como práctica compartida, repercute no sólo en un nivel que podríamos considerar “aparente” como es el acto racista, sino también tiene consecuencias sociales y económicas graves. Como señala la Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (CNUDH): “Recalamos que la pobreza, el subdesarrollo, la marginación, la exclusión social y las desigualdades económicas están estrechamente vinculadas con el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las prácticas conexas de intolerancia y contribuyen a la persistencia de actitudes y prácticas racistas, que a su vez generan más pobreza” (CNUDH, 2002, p.18).

REFERENCIAS

- ACNUR. (Marzo del 2019). ¿Qué es el racismo y qué tipo de racismo hay? <https://eacnur.org/blog/que-es-el-racismo-y-tipos-de-racismo-tc-alt45664n-o-pstn-o-pst/>
- Barnes-Holmes, D., Barnes-Holmes, Y., Stewart, I., y Boles, S. (2010). A Sketch of the Implicit Relational Assessment Procedure (IRAP) and the Relational Elaboration and Coherence (REC) Model. *The Psychological Record*, 60(4), 527–542. <https://doi.org/10.1007/BF03395726>
- Cañón, J.K., Cristiano, A.L. y García, Y. (2014). Procedimiento de evaluación relacional implícita para evaluar profesiones estereotipadas según el género. *Revista Horizontes Pedagógicos*, 16(1), 55-65. <https://doi.org/10.33881/0123-8264.16105>
- Chance, P. (2014). *Learning and Behavior* (7th ed). Belmont, USA: Cengage Learning.
- Bodnar, Y. (2006). Pueblos indígenas de Colombia: apuntes sobre la diversidad cultural y la información sociodemográfica disponible. En CEPAL (Ed), *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, (pp. Chile: Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4010/1/S2006017_es.pdf
- Cooper, J., Heron, T., y Heward, W. (2007). *Applied Behavior Analysis* (2nd ed). New Jersey, USA: Pearson.
- Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2001). Conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Declaración y programa de acción. https://www.un.org/es/events/pastevents/cm-cr/durban_sp.pdf
- Freixa-i Baqué, E. (2003). ¿Qué es conducta? *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 3(3), 595-613. Obtenido de la base de datos Redalyc.
- Glenn, S. S. (1988). Contingencies and metacontingencies: Toward a synthesis of behavior analysis and cultural materialism. *The Behavior Analyst*, 11(2), 161-179. <https://doi.org/10.1007/BF03392470>
- Glenn, S. S. (1989). Verbal behavior and cultural practices. *Behavior Analysis and Social Action*, 7(1-2), 10-15. <https://doi.org/10.1007/BF03406102>
- Glenn, S. S. (1991). Contingencies and metacontingencies: Relations among behavioral, cultural, and biological evolution. En P. A. Lamal (Ed.), *Series in health psychology and behavioral medicine. Behavioral analysis of societies and cultural practices* (pp. 39–73). Hemisphere Publishing Corp.
- González, I. (17 de Junio de 2020). América latina arrastra en silencio su racismo. <http://www.ips-noticias.net/2020/06/america-latina-arrastra-silencio-racismo/>
- Hayes, S. C., Barnes-Holmes, D. y Roche, B. (Eds.). (2001). *Relational frame theory: A post-skinnerian account of human language and cognition*. Nueva York, USA: Plenum Press.
- Hennekam, S., y Syed, J. (2018). Institutional racism in the film industry: a multilevel perspective. *Equality, Diversity and Inclusion: An International Journal*, 37(6), 551-565. <https://doi.org/10.1108/edi-05-2017-0108>
- Hopenhayn, M., y Bello, A. (2001). Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, Chile: CEPAL
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2018). Discriminación Racial en Chile: Más blancos y menos sucios, así nos percibimos. <https://www.indh.cl/discriminacion-racial-chile-mas-blancos-menos-sucios-asi-nos-percibimos>
- Hennekam, S., y Syed, J. (2018). Institutional racism in the film industry: a multilevel perspective. *Equality, Diversity and Inclusion: An International Journal*, 37(6), 551-565. <https://doi.org/10.1108/edi-05-2017-0108>
- Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. (2014). *Mapa Nacional de la discriminación*. Segunda edición. Argentina. <http://www.inadi.gob.ar/mapa-discriminacion/documentos/mapa-de-la-discriminacion-segunda-edicion.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). Encuesta Nacional Sobre Discriminación. México (ENADIS). <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/>
- Knauth, L. (2000). Los procesos del racismo Desacatos. *Revista de Antropología Social*, 4, 13-26. Obtenido de la base de datos Scielo

- Langthorne, P., y McGill, P. (2009). A tutorial on the concept of the motivating operation and its importance to application. *Behavior analysis in practice*, 2(2), 22–31. <https://doi.org/10.1007/BF03391745>
- J. (2015). Prejudice in Society: Psychological Perspectives. En J. Wright (Ed), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, (pp.834-838). Elsevier Science.
- Matsuda, K., Garcia, Y., Catagnus, R., y Ackerlund, J. (2020). Can Behavior Analysis Help Us Understand and Reduce Racism? A review of the Current Literature. *Behavior Analysis in Practice*, 13(2) 336-347. <https://doi.org/10.1007/s40617-020-00411-4>
- T., M., do Santos, S. L., y Cohelo de Rose, J. C. (2016). Contribuições do Paradigma de Equivalência de Estímulos para o Estudo das Atitudes. *Interação em Psicologia Curitiba*, 20(2) 124–134. DOI: <http://dx.doi.org/10.5380/psi.v20i2.46278>
- T., M., y Coelho De Rose, J. C. (2017). Análise do Comportamento e Preconceito Racial: Possibilidades de Interpretação e Desafios. *Acta comportamental*, 25(3), 365-377. Obtenido de la base de datos Redalyc.
- T. M, y Sampaio, A. (2019). Racismo Institucional: Aspectos Comportamentais e Culturais da Abordagem Policial. *Acta Comportamental*. 27(2), 215-231. Obtenido de la base de datos Redalyc
- T. M., y De Almeida, J. H. (2019). Revisão de estudos do Implicit Relational Assessment Procedure sobre vieses raciais. *Acta Comportamental*, 27(4), 437-461. Obtenido de la base de datos Redalyc
- son, J. (1974). *Principios de Análisis Conductual* (2nd). D.F. México: Trillas.
- Ministerio de Cultura. (2018). *Primera Encuesta Nacional: Percepciones y actitudes sobre Diversidad Cultural y Discriminación Étnico-Racial*. <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/primeros-resultados-encuesta-discriminacion.pdf>
- A. (2020). Racism and Antiracism. *International*. En R. Kitchin y N. Thrift (Ed.), *Encyclopedia of Human Geography* (pp. 191-195). Elsevier Science.
- Organización de las Naciones Unidas. (1978). *Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales*. <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RaceAndRacialPrejudice.aspx>
- W. y Cheney, C. (2017). *Behavior Analysis and Learning* (6th ed). New York, USA: Routledge.
- ds, G. (1973). *Compendio de condicionamiento operante*. España: Editorial Ciencia de la Conducta.
- Rosendo, A., y De Melo, R. (2018). Transferência de função e reorganização de classes de equivalência relacionadas a gênero e profissões. *The Brazilian Journal of Behavior Analysis*. 14(1), 41-34. <http://dx.doi.org/10.18542/rebac.v14i1.7157>
- Skinner, B. F. (1953). *Science and Human Behavior*. New York. USA: The Free Press.
- Skinner, B. F. (1981). Selection by consequences. *Science*, 213(4507), 501-504. <https://doi.org/10.1126/science.7244649>
- Stewart, I., McElwee, J., y Ming, S. (2013). Language generativity, response generalization, and derived relational responding. *The Analysis of Verbal Behavior*, 29(1), 137–155. <https://doi.org/10.1007/BF03393131>
- Williams, J. (1985). Redefining institutional racism. *Ethnic and Racial Studies*, 8(3), 323-348. <https://doi.org/10.1080/01419870.1985.9993490>